



**Excmo. Ayuntamiento de Manzanares**

**ANUNCIO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de febrero de 2017, se ha determinado adjudicar el expediente de contratación del BAR durante la celebración del Carnaval 2017 a D.RAÚL FERNÁNDEZ-MEDINA GONZÁLEZ, al ser la única oferta presentada y reunir todos los requisitos del procedimiento negociado llevado al efecto, en el canon de 3.150,50 euros y los precios de los artículos a vender que constan en el expediente.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 13 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

